

Oficio No. SEQ/DS/0386/2020

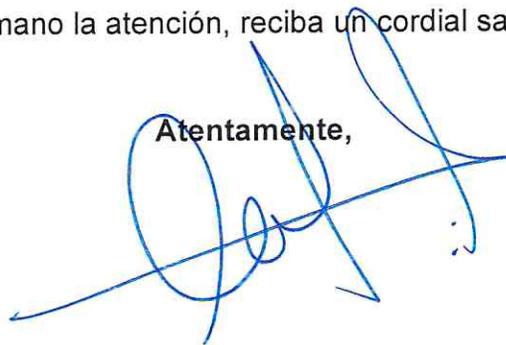
Asunto: Autorización sesión extraordinaria
Chetumal, Quintana Roo, 24 de septiembre de 2020.
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

**Dra. Ana Pricila Sosa Ferreira,
Rectora de la Universidad del Caribe,
Presente.**

En atención a su oficio No. UCA/REC/0324/2020 y con base en los Artículos 13, 14 y 16 del Decreto por el que se por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones, le informo que la fecha autorizada para realizar la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la H. Junta Directiva de la Universidad del Caribe es el día lunes 5 de octubre del presente año, a las 10:00 horas. Asimismo, de la manera más atenta le solicito notificar a los integrantes de la Honorable Junta Directiva.

Agradeciendo de antemano la atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



C.c.p.- Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría.
Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
PTLC*cyim

Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez
Secretaria de Educación

Oficio No. SEQ/DS/0276/2020

Asunto: Reprogramación de Junta Directiva
Chetumal, Quintana Roo, 16 de julio de 2020.

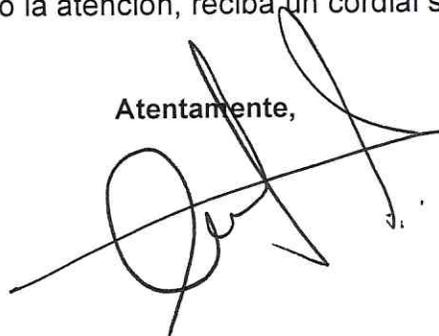
“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”

Ing. Abraham Rodríguez Herrera,
Director General del Instituto de Infraestructura
Física Educativa del Estado de Quintana Roo,
Presente.

En atención a su oficio No. IFEQROO/DG/DPCF/0523/2020 y con base en los Artículos 13 y 16 del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones, hago de su conocimiento que la Tercera Sesión Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo ha sido reprogramada para el día lunes 31 de agosto del presente año, a las 09:00 horas, cabe mencionar que lo anterior fue conciliado con la Secretaría de la Contraloría. Por tal motivo mucho agradeceré notificar a los miembros de la Honorable Junta Directiva.

Agradeciendo de antemano la atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



C.c.p.- Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría.
M. en A. Jaime Alberto González Mendoza, Subsecretario de Planeación.
PTLC*cylm

Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez
Secretaria de Educación

Oficio No. SEQ/DS/0299/2020

Asunto: Reprogramación

Chetumal, Quintana Roo, 03 de agosto de 2020.

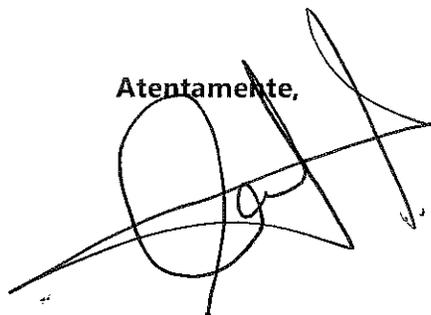
“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”

Lic. Félix Omar Garrido Cab,
Abogado General de la Universidad
Tecnológica de la Riviera Maya,
Presente.

Con base en los Artículos 13 y 16 del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones, le informo que la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya se reprograma hasta nuevo aviso. Por tal motivo, le solicito de la manera más atenta notificar a los miembros del Honorable Consejo Directivo.

Agradeciendo de antemano la atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



C.c.p.- Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría.
Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
PTLC*cyim